



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – EXPTE. 119/10
“SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES DE JUMILLA”

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16 de julio de 2010 se aprobó la adjudicación provisional del contrato administrativo de servicios de “Limpieza del Centro de Usos Múltiples de Jumilla”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) *Organismo:* Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) *Dependencia que tramita el expediente:* Secretaría General/Contratación.
- c) *Número de expediente:* 119/10.

2. Objeto del contrato:

- a) *Tipo de contrato:* Contrato administrativo de servicios.
- b) *Descripción del objeto:* Trabajos de Limpieza del Centro de Usos Múltiples de Jumilla, en los términos y condiciones recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) *Tramitación:* Ordinaria.
- b) *Procedimiento:* Negociado sin publicidad, oferta económicamente más ventajosa, con un solo criterio de adjudicación.

4. Adjudicación Provisional del Contrato:

- a) *Fecha:* 16 de julio de 2010.
- b) *Contratista:* D^a. Antonia Lozano Palencia
- c) *Nacionalidad:* Española.
- d) *Importe de adjudicación:* 7.848 euros, más 1.412,64 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

En Jumilla, a 19 de julio de 2010.

EL ALCALDE

Fdo. Francisco Abellán Martínez